



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 10

Guayaquil, 5 de junio de 2015

Reunión de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar realizarán su reunión anual en Naciones Unidas, Nueva York, del 8 al 12 de junio.

Como es habitual, durante esta reunión, que es la vigésimo-quinta, los Estados Parte recibirán los informes de las labores desarrolladas por los órganos contemplados en la Convención: el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. En ese mismo marco, será elegido un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

También el Secretario General de Naciones Unidas presentará un informe, de conformidad con el Artículo 319 de la Convención, sobre cuestiones generales relativas a la Convención relevantes para los Estados Partes.

La agenda provisional de la reunión puede ser consultada en el siguiente enlace: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=SPLOS/L.75.

